BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256920012843
Fecha: 15-08-2025
20256920012843

MEMORANDO

692 – Infraestructura - Logística
Bogotá, D.C. 14 de agosto de 2025

PARA: **MONIZA MONTES MERCADO**
Profesional Universitario 219 - Grado 18

DE: **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

ASUNTO: Solicitud de Adición y Prórroga para el Contrato de Prestación de Servicios CPS 935-2024

Por medio de la presente me permito remitir la solicitud de modificación contractual para el contrato de prestación de servicios CPS-935 de 2024, con que tiene por objeto: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ADQUISICIÓN DE GPS PORTABLES PARA LOS PROFESIONALES DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA CON EL FIN DE CONTROLAR LOS RECORRIDOS Y LUGARES VISITADOS POR LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PROTEGIENDO ASÍ LOS BIENES DE LA MISMA Y EL PERSONAL INVOLUCRADO".*

Desde el Apoyo a la Supervisión, se evidencia que de acuerdo con la ejecución del contrato CPS 935-2024, el parque automotor en propiedad del Fondo, en la actualidad cuenta con la cobertura total de dispositivos GPS, los cuales son necesarios para optimizar la gestión operativa, reducir riesgos asociados al uso indebido y asegurar la trazabilidad en el cumplimiento de las labores propias de la entidad por parte de los funcionarios y contratistas.

Tomando como base la proyección realizada en la solicitud de modificación contractual, el valor de la adición solicitada obedece a la necesidad de contemplar una prórroga de doce (12) meses y once (11) días, considerada fundamental para garantizar la continuidad en las labores de control y seguimiento de los recorridos realizados por los vehículos y la maquinaria de propiedad del Fondo, los cuales cuentan con dispositivos GPS previamente instalados. De igual manera, el valor a adicionar incluye el equipo rastreador, su instalación y el servicio de monitoreo durante el mismo periodo de prórroga previsto para el rodillo compactador y la cortadora para asfalto y/o concreto, adquiridos por el Fondo mediante el proceso FDLCB-SASI-001-2024, con la finalidad de emplearlas para el mantenimiento de la malla vial local.

En complemento a lo anterior, este servicio permite una gestión más eficiente, segura y transparente de los recursos públicos, al facilitar el seguimiento en tiempo real, la optimización de rutas y la prevención de usos indebidos de estos dispositivos GPS. Asimismo, la continuidad con el mismo contratista evita interrupciones

operativas, garantiza la compatibilidad tecnológica y optimiza los costos asociados a procesos de transición o de implementación de nuevos sistemas que se generarían con un cambio de proveedor

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto por la Supervisión, considera pertinente dar el AVAL a la Adición y Prorroga por las razones expuestas.

- **La Supervisión emite un concepto de APROBACIÓN Y AVAL a la Adición del CPS 935-2024, por valor ($ 9.000.000,00) y Prórroga de doce (12) meses y once (11) días, con nueva fecha de finalización del 31 de agosto del 2026.**

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Solicitud de modificación y Oficio de solicitud del proveedor
Proyectó: Fredi Tovar Peña – Contratista ALCB área Infraestructura – Logística CPS 099-2025 FREDI
Reviso: Jonathan Steven Muñoz Gutiérrez Contratista líder área Infraestructura – Logística CPS 013-2025